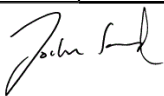
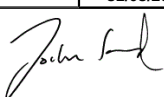


ORIGINAL ASEGURADO (O COPIA : MUNICIPALIDAD) Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero(CMF), bajo el código POL320130487.		N° Folio 9738817254		HDI SEGUROS		PÓLIZA N° 11015978 Consultas sobre la vigencia de este Seguro en www.hdi.cl o en el fono 600 600 6010				9738817254TD XJ92	
INSCRIPCION R.V.M TDXJ92				CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES ELECTRÓNICO LEY 18.490							
TIPO DE VEHICULO CAMIONETA				PROPIETARIO BANCO DE CREDITO E INVERSIONES							
MARCA TOYOTA				RUT 97006000-6		RIGE DESDE 30/09/2025		HASTA 31/03/2026			
MODELO HILUX 2.4 TM 4X2				AÑO 2026		PRIMA \$7.940.-				FIRMA APODERADO COMPAÑIA	
NUMERO DE MOTOR 2GDG601312											
IMPORTANTE INFORMACION SOBRE ESTE SEGURO COBERTURA: El SOAP cubre la muerte, incapacidad permanente y gastos médicos producto de lesiones sufridas a consecuencia de accidentes de tránsito en que intervenga el vehículo asegurado, sus remolques o sus cargas. Los gastos médicos comprenden: atención prehospitalaria, transporte sanitario, hospitalización, atención médica y quirúrgica, dental, prótesis e implantes, gastos farmacéuticos y gastos por concepto de rehabilitación de las víctimas.											
PERSONAS CUBIERTAS: El conductor, las personas transportadas en el vehículo asegurado y cualquier tercero afectado en el accidente. En caso de muerte del accidentado la indemnización se pagará a sus beneficiarios, en el siguiente orden de precedencia: el cónyuge, los hijos menores de edad, los hijos mayores de edad, los padres, la madre de los hijos de filiación no matrimonial del fallecido y, a falta de los anteriores, sus herederos legales.											
INDEMNIZACIONES: - 300 UF en caso de muerte, previa deducción de los gastos médicos - 300 UF en caso de incapacidad permanente total, evento en el cual no se deducen los gastos médicos - hasta 200 UF en caso de incapacidad permanente parcial, según su grado - hasta 300 UF por gastos médicos. Las indemnizaciones por muerte e incapacidad total y parcial no son acumulables. Si se hubiere pagado una incapacidad permanente parcial y el accidentado con posterioridad y a consecuencia del mismo accidente falleciere o se determinare su incapacidad permanente total, el asegurador sólo pagará el remanente hasta el equivalente de 300 UF											
ORIGINAL ASEGURADO (O COPIA : MUNICIPALIDAD) Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero(CMF), bajo el código POL320130487.											
INSCRIPCION R.V.M TDXJ92				N° Folio 9738817254							
TIPO DE VEHICULO CAMIONETA				HDI SEGUROS							
MARCA TOYOTA				PÓLIZA N° 11015978 Consultas sobre la vigencia de este Seguro en www.hdi.cl o en el fono 600 600 6010							
MODELO HILUX 2.4 TM 4X2				AÑO 2026		RUT 97006000-6		RIGE DESDE 30/09/2025		HASTA 31/03/2026	
NUMERO DE MOTOR 2GDG601312						PRIMA \$7.940.-				FIRMA APODERADO COMPAÑIA	
CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES ELECTRÓNICO LEY 18.490											
ORIGINAL ASEGURADO (O COPIA : MUNICIPALIDAD) Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero(CMF), bajo el código POL320130487.											
INSCRIPCION R.V.M TDXJ92				N° Folio 9738817254							
TIPO DE VEHICULO CAMIONETA				HDI SEGUROS							
MARCA TOYOTA				PÓLIZA N° 11015978 Consultas sobre la vigencia de este Seguro en www.hdi.cl o en el fono 600 600 6010							
MODELO HILUX 2.4 TM 4X2				AÑO 2026		RUT 97006000-6		RIGE DESDE 30/09/2025		HASTA 31/03/2026	
NUMERO DE MOTOR 2GDG601312						PRIMA \$7.940.-				FIRMA APODERADO COMPAÑIA	
CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES ELECTRÓNICO LEY 18.490											